



MINISTERIO DE HACIENDA
SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO
PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO
EJERCICIO FISCAL 2019

MEMORIA DE LA ENTIDAD

23 23 SECRETARÍA NACIONAL DE LA VIVIENDA Y EL HÁBITAT

1) BASE LEGAL DE CREACION

LEY N° 3.909/2010 QUE CREA LA SECRETARIA NACIONAL DE LA VIVIENDA Y EL HABITAT (SENAVITAT).

2) MISION

SOMOS LA INSTITUCIÓN PÚBLICA RESPONSABLE DE ESTABLECER, REGIR E IMPLEMENTAR LA POLÍTICA HABITACIONAL DEL PAÍS CON ÉNFASIS EN LOS SECTORES DE ESCASOS RECURSOS.

3) DIAGNOSTICO GENERAL DE LA INSTITUCION

SE HA FORTALECIDO LA GESTIÓN DE TODAS LAS ÁREAS DE LA INSTITUCIÓN, POSICIONÁNDOSE ENTRE LAS MEJORES SECRETARÍAS DE GOBIERNO. EL PODER EJECUTIVO ESTABLECE ESTÁNDARES DE GESTIÓN PARA TODAS LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS PARA PROMOVER Y SOSTENER LA EFICACIA, INTEGRIDAD Y TRANSPARENCIA EN EL DESARROLLO DE SUS LABORES. ESTOS ESTÁNDARES Y SU CUMPLIMIENTO SE DAN A TRAVÉS DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY (MECIP), DONDE SENAVITAT Y TODAS LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO, SON AUDITADAS POR LA AUDITORÍA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO. TRABAJAMOS ARDUAMENTE EN INSTITUCIONALIZAR LOS MECANISMOS ESTABLECIDOS EN EL MECIP Y LOGRAMOS EN MENOS DE DOS AÑOS QUE LA INSTITUCIÓN SE POSICIONE CON UNA ELEVADA VALORACIÓN COMPARATIVA, INCREMENTANDO SU PUNTUACIÓN DE 1.96 (INADECUADA) EN EL 2014 A 5 (ADECUADA) EN EL SEGUNDO SEMESTRE DEL 2016. ESTE FORTALECIMIENTO PERMITIÓ UN MAYOR CONTROL Y EFICIENCIA EN EL USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS EN EL ÁREA DE TRANSPORTE.

4) DESCRIPCION DE LOS OBJETIVOS GENERALES DE LA INSTITUCION

- A. ATENDER LAS NECESIDADES HABITACIONALES Y DE SERVICIOS BÁSICOS DE LA POBLACIÓN, PRIORIZANDO LAS SOLUCIONES HABITACIONALES DESTINADAS A LAS FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS.
- B. ESTIMULAR Y PROMOVER LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS ECONÓMICAS Y PREFERENTEMENTE DE VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL.
- C. MEJORAR LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS CON PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD, CONSIDERANDO IMPACTOS URBANOS Y AMBIENTALES.
- D. CONTRIBUIR A LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, GENERANDO FUENTES DE EMPLEO, AL DISTRIBUIR TRABAJO A EMPRESAS DEL GREMIO DE LA CONSTRUCCIÓN Y DE PRODUCCIÓN DE MATERIALES.

5) DESCRIPCION DE LAS PRINCIPALES POLITICAS INSTITUCIONALES

POLÍTICA ECONÓMICA: LOS PROGRAMAS HABITACIONALES DE LA SENAVITAT CONTRIBUYEN DE MANERA SIGNIFICATIVA A LA MOVILIZACIÓN DE LA ECONOMÍA NACIONAL Y A LA GENERACIÓN MASIVA DE EMPLEOS. LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL, CON UN PORCENTAJE DE MANO DE OBRA LOCAL, TIENE UN IMPACTO POSITIVO INMEDIATO EN LA ECONOMÍA, INVOLUCRANDO A PRODUCTORES DE MATERIALES, TRANSPORTISTAS, EMPRESAS, PROFESIONALES, ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES, TÉCNICOS DE MANDOS MEDIOS, OBREROS Y MÚLTIPLES SERVICIOS RELACIONADOS. SU EFECTO REDISTRIBUTIVO PERMEA HASTA LOS SECTORES MÁS HUMILDES Y CON MENOR CAPACITACIÓN.

POLÍTICA SOCIAL: LA SENAVITAT ES UNA INSTITUCIÓN CON CARÁCTER SOCIAL, QUE ATIENDE LA PROBLEMÁTICA DE UNA DE LAS NECESIDADES BÁSICAS DE LAS FAMILIAS, COMO ES LA VIVIENDA Y SU ENTORNO ADECUADO, PRIORIZANDO SUS ACCIONES HACIA LOS SECTORES DE MENORES RECURSOS Y GRUPOS VULNERABLES. CONTRIBUYE CON SUS PROGRAMAS HABITACIONALES CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE LUCHA CONTRA LA POBREZA.